

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEÓN
OFICIO: 0196/SIN/2018

C. DANIEL MONTOYA
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE EL LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES SINDICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y POR DILIGENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE UNA FOSA UBICADA EN LA LÍNEA N° 8, FOSA N° 13, LADO ORIENTE, DEL PANTEÓN ANTIGUO, TERCERA CLASE SE OTORGA EL PERMISO A LA C. MANUEL CRUZ TORRES PARA QUE REALICE EL SIGUIENTE TRABAJO: DE REMODELACION DE LAPIDA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 1.40 MTS POR 270 MTS CON BLOCK DEL N°10.

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD EL PERMISO. Y SE LE NOTIFICA QUE DEBERA DE RETIRAR EL ESCOMBRO QUE GENERE

SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES QUE A EL CONVENGAN.



SINDICATURA

ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
CEDRAL, S.L.P., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MANUEL CRUZ TORRES